



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 99

Anuncio 1937/2026

miércoles, 27 de mayo de 2026

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo  
Badajoz****Anuncio 1937/2026**

*Acumulación de una plaza de la OEP 2026 a la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de personal funcionario/a de Ayudante de Cocina, de la Diputación de Badajoz*

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación del Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución, con fecha 20 de mayo de 2026, cuyo contenido literal es el siguiente:

**"DECRETO DEL VICEPRESIDENTE TERCERO Y DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR EL QUE SE ACUMULA UNA (1) PLAZA DE AYUDANTE DE COCINA DE LA OEP 2026 A LA CONVOCATORIA DE UNA (1) PLAZA DE LA MISMA CATEGORÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**

Que con fecha 11 de febrero de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 28 las bases de la convocatoria para la provisión de una (1) plaza vacante de personal funcionario/a de Ayudante de Cocina de la Diputación de Badajoz, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase P. Oficio, grupo Agrupaciones Profesionales, correspondiente a la oferta de empleo público para los años 2022 y 2023 de la Diputación de Badajoz y sus organismos autónomos, aprobada mediante resolución de la Presidencia de fecha 7 de marzo de 2024 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 52, de fecha 14 de marzo de 2024, en cuya base octava, relativa al desarrollo del proceso selectivo, se establecía que "a esta convocatoria se podrán añadir plazas ofertadas en futuras ofertas de empleo público de la Diputación de Badajoz y sus organismos autónomos hasta la fecha de la publicación de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".

Que por resolución de la Presidencia de 17 de abril de 2026, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 81, de fecha 29 de abril de 2026, se aprobó la oferta de empleo público del año 2026 de la Diputación Provincial de Badajoz y sus organismos autónomos, en la que se incluye, en la oferta de turno libre de la Diputación Provincial de Badajoz, en el apartado relativo a "Plazas de Diputación procedentes de otras ofertas públicas", una (1) plaza de Ayudante de Cocina encuadrada en la escala de Administración Especial y perteneciente al grupo de Agrupaciones Profesionales, proveniente de la oferta de empleo público de 2021 de la Corporación Provincial.

Que dado que aún no ha tenido lugar la publicación en el BOE del extracto de la convocatoria publicada en el BOP número 28 de 11 de febrero de 2026, atendiendo a lo dispuesto en la base octava; en virtud del artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, relativo a los principios de racionalización y agilidad en la actuación y procedimientos de las administraciones públicas, así como los de eficacia, economía y eficiencia en la gestión pública y conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite la acumulación de procedimientos administrativos a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión.

En uso de las competencias que me confiere el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12, letra d),

**HE RESUELTO**

Primero.- Acumular una (1) plaza de Ayudante de Cocina correspondiente a la oferta de empleo público de 2026 de la Diputación Provincial de Badajoz y sus organismos autónomos, proveniente de la oferta de empleo público de 2021, al procedimiento selectivo de provisión de una (1) plaza vacante de personal funcionario/a de Ayudante de Cocina, de la Diputación de Badajoz, cuyas bases íntegras fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 28, de fecha 11 de febrero de 2026.

Segundo.- La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia."

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)